

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33696** *TOMIMANCHA CONSTRUCCIONES 2000, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Avilés Navarro, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 151/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Milton Williams Patiño Quezada contra Tomimancha Construcciones 2000, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución en fecha 13 de octubre de 2011, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado Tomimancha Construcciones 2000, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por 3.280,7 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 13 de octubre de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 21 de Madrid.

ID: A110075782-1